

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 150.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales, **ACUERDA**: Aceptar, a partir del día once de marzo del presente año, la renuncia que del cargo de Comisionada Propietaria del Instituto de Acceso a la Información Pública, por las Asociaciones de Periodistas debidamente inscritas, ha presentado la Licenciada **MARÍA HERMINIA FUNES DE SEGOVIA**, rindiéndole los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN Presidente de la República.

RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA, nistro de Gobernación y Desarrollo Territorial.